

Guayaquil, 09 de Junio de 2006.

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
de INMOBILIARIA CLOTY S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO de la compañía INMOBILIARIA CLOTY S.A., designado por la Junta General de Accionistas reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 1.999 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado y de la Ley de Compañías he procedido a realizar el estudio de las diferentes situaciones económicas y administrativas así como los diferentes Estados Financieros y de Resultado y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar — que la compañía no ha tenido movimiento económico y por lo tanto no ha generado ingresos en el presente año 1999.-
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO

